

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	497.94	497.94	497.94	497.94	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,930,646.00	(863,337.67)	2,067,308.33	1,129,590.71	1,129,590.71	38.54
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	33,165,079.00	14,178,600.37	47,343,679.37	44,977,429.33	44,977,429.33	135.62
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$36,095,725.00	\$13,315,760.64	\$49,411,485.64	\$46,107,517.98	\$46,107,517.98	127.74

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$46,107,517.98**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$36,095,725.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **127.74%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “la ampliación realizada se debe a los intereses nominales de las cuentas bancarias. Lo recaudado es mayor que lo estimado por ingresos provenientes de intereses bancarios”. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “el importe de la columna ampliaciones y reducciones se integra por la diferencia entre ingresos por \$258,460.30 generados por el convenio con el Colegio de Bachilleres y cuotas de convocatorias por licitaciones de adq. y serv. emitidas y reducción por modificación al presupuesto de ingresos propios por \$1,121,797.97 derivado de la afectación de entradas de visitantes a los planetarios por la emergencia sanitaria nacional (COVID-19), lo cual justifica la variación). **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “el importe de la ampliación se debe a los ingresos provenientes del régimen sancionador de multas electorales impuestas a los partidos políticos que cometen infracciones, las cuales son destinadas a organismos estatales encargados de la promoción y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, según Art 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como de los ingresos derivados de convenios con CONACYT para la ejecución de programas de ciencia y tecnología, lo que representa que lo recaudado es mayor que lo estimado”. **(Figura 1)**

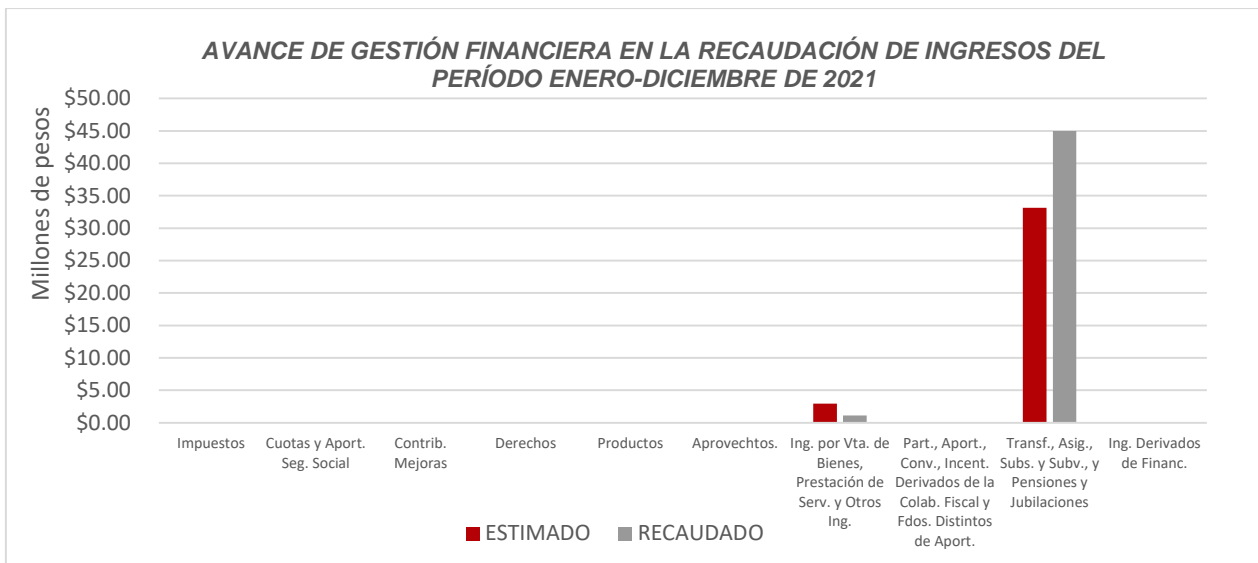


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$46,107,517.98** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$36,095,725.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó un **20.88%**, en el segundo trimestre un **23.16%**, en el tercer trimestre un **35.27%** y en el cuarto trimestre un **20.69%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, existiendo un excedente de recaudación del **27.74%**. (Figura 2)

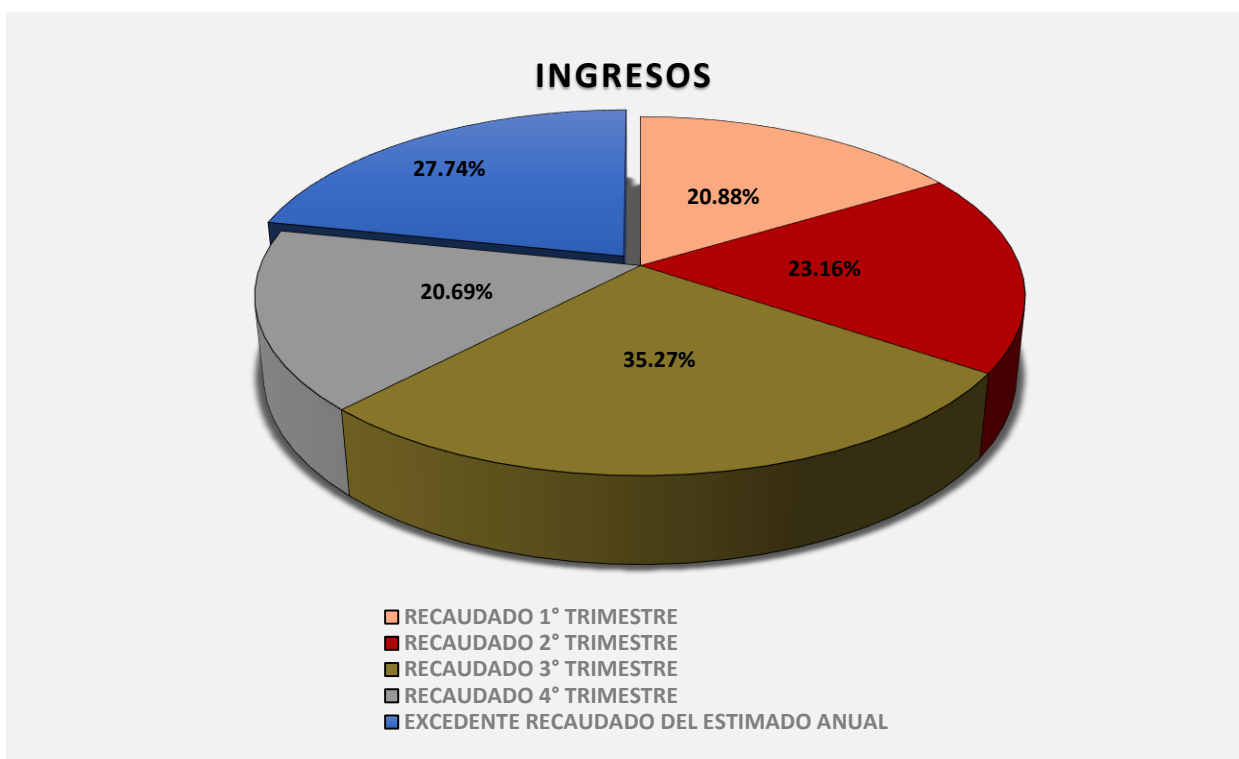


Figura 2

b) Egresos

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$26,539,134.00	\$(71,502.74)	\$26,467,631.26	\$25,366,044.54	\$23,927,608.88	95.84
Materiales y Suministros	928,250.00	1,006,569.12	1,934,819.12	874,922.11	769,869.29	45.22
Servicios Generales	6,435,341.00	4,637,862.55	11,073,203.55	6,611,039.51	5,191,788.05	59.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,150,000.00	7,224,845.00	9,374,845.00	6,094,821.98	6,094,821.98	65.01
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	43,000.00	421,404.98	464,404.98	393,223.01	365,372.59	84.67
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$36,095,725.00	\$13,219,178.91	\$49,314,903.91	\$39,340,051.15	\$36,349,460.79	79.77

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$39,340,051.15**, en relación con el Egreso Modificado por **\$49,314,903.91**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **79.77%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “el importe de la reducción corresponde a bajas de personal por renuncia. El recurso devengado de menos respecto al modificado corresponde a las plazas vacantes”. **Materiales y Suministros**, “para dar continuidad a los programas financiados con recursos provenientes de multas electorales y por convenios con el CONACYT, se realizó la ampliación en este capítulo. los recursos devengados de menos derivan de la provisión para pago de proveedores de los programas de ciencia y tecnología y apropiación social del conocimiento”. **Servicios Generales**, “se realizó ampliación en este capítulo para dar continuidad a los programas financiados con recursos provenientes de multas electorales y por convenios con el CONACYT. Recursos devengados de menos derivado de la provisión de pagos de servicios básicos de los planetarios, del COQCYT y de programas de ciencia y tecnología y apropiación social del conocimiento”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “se realiza ampliación en este capítulo para ejercer las becas a los beneficiarios de los programas de capital semilla, verano delfín y de apropiación social del conocimiento, los cuales están financiados con recursos provenientes de multas electorales, así como también por los convenios con el CONACYT. El monto devengado de menos se debe a la provisión de las becas de dichos programas”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “se realiza ampliación en este capítulo para ejercer los recursos de los programas financiados con recursos provenientes de multas electorales y por convenios CONACYT. El monto de la variación se debe a la provisión del gasto de capital en dichos programas”. **(Figura 3)**

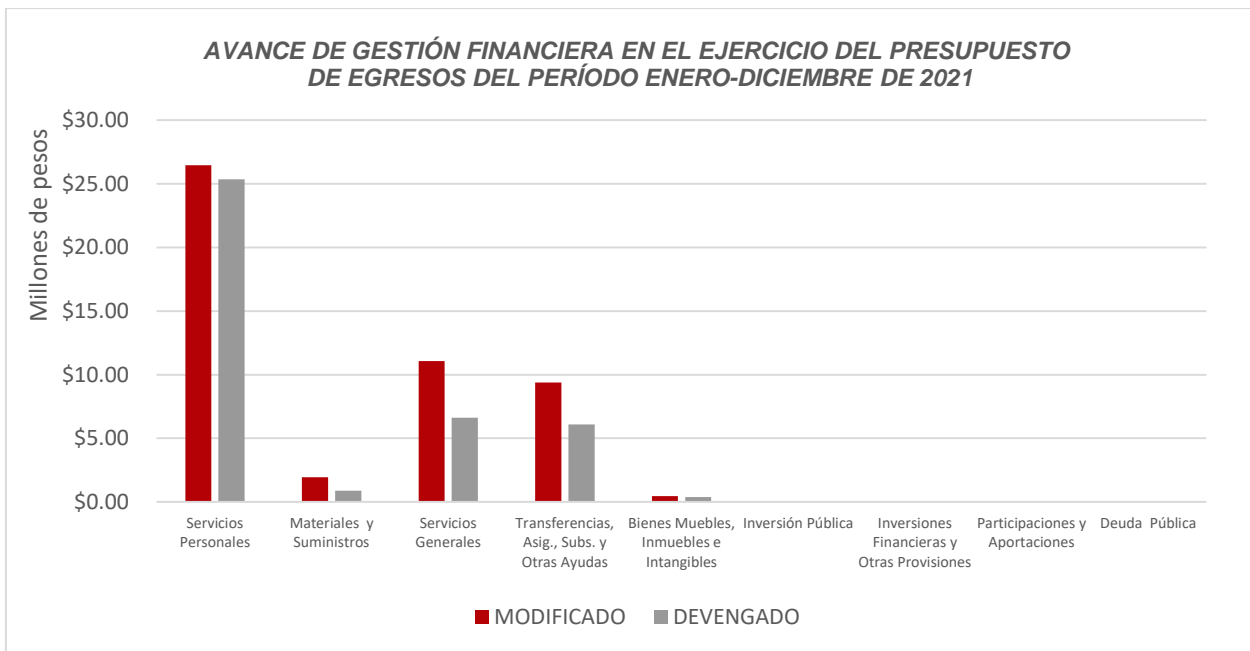


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$39,340,051.15** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$49,314,903.91** arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **13.83%**, en el segundo trimestre un **15.03%**, en el tercer trimestre un **15.94%** y en el cuarto trimestre un **34.97%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **20.23%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

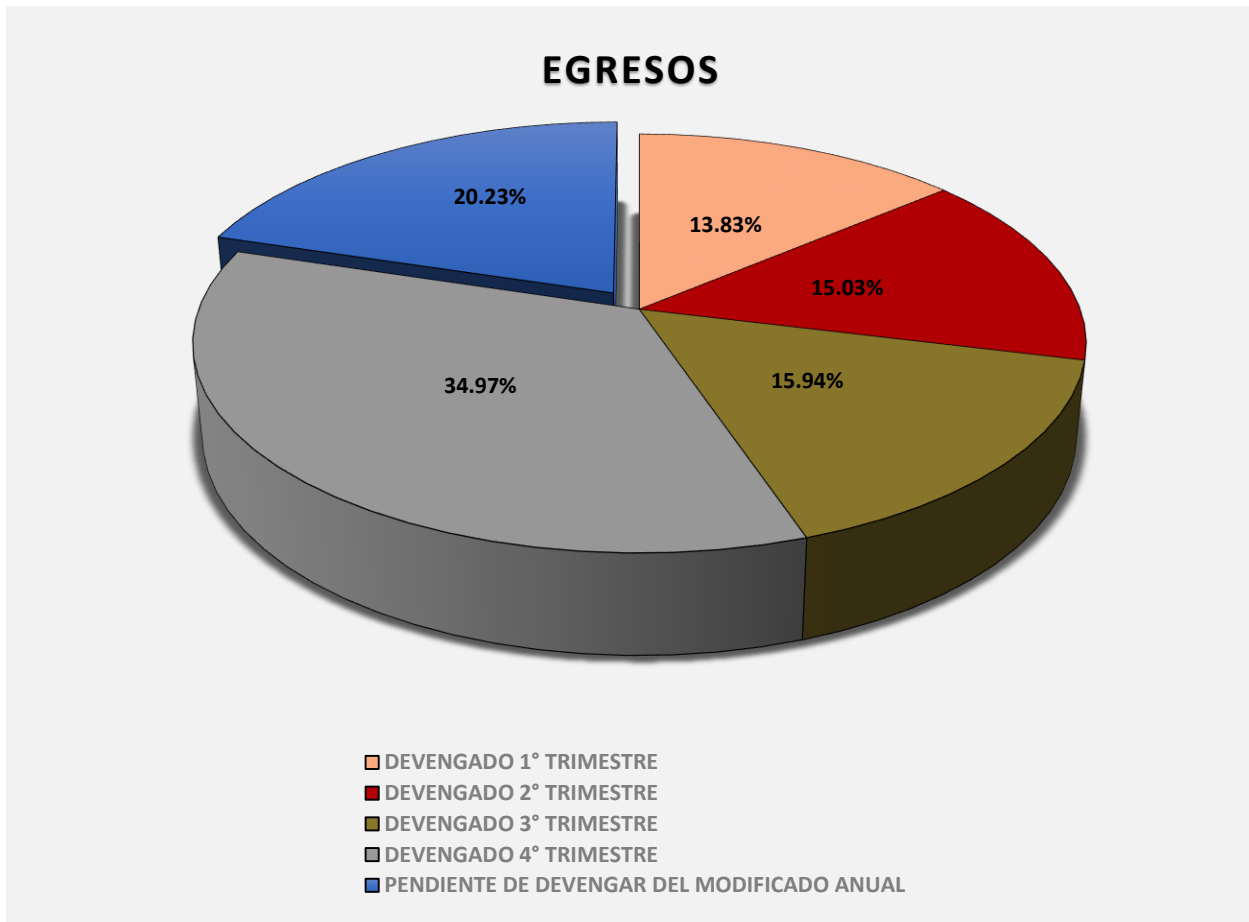


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$36,095,725.00** por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

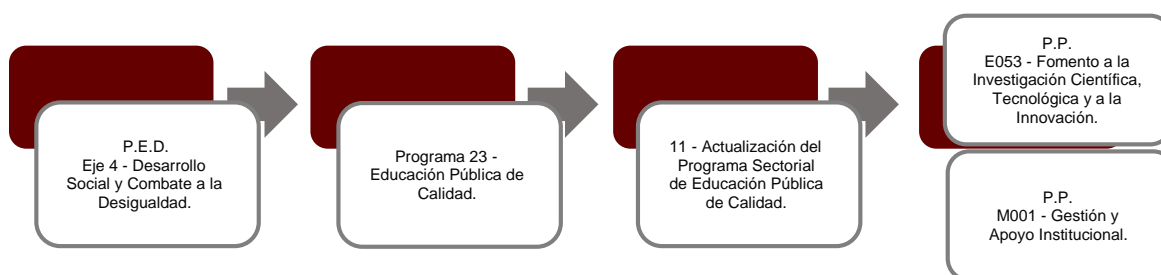
- **E053 - Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$26,709,655.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$9,386,070.00

Cabe hacer mención, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E053 - Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	33.93	Si	0.00	0.00	0.00	28.83	84.96%	84.96%
						0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Los sectores académico, productivo, gubernamental y social, hacen uso del conocimiento científico, los desarrollos tecnológicos y de innovación, incrementando los niveles de competitividad del Estado.	Participación del COQCYT en el financiamiento al Gasto en Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación en el Estado.	Ascendente	Anual	30.59	Si	0.00	0.00	0.00	34,362,195.00	112,326.98%	112,326.98%
						0.00	0.00	0.00	30.59		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E053 - Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Programas orientados a la adquisición y uso del conocimiento para el fomento de la investigación científica y del posgrado desarrollados.	Porcentaje de programas dirigidos al fomento de la investigación científica, al posgrado y al uso del conocimiento desarrollados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Proyectos dirigidos a fortalecer las capacidades productivas del Estado mediante la transferencia y uso del conocimiento, financiados.	Porcentaje de atención a demandas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03 - Proyectos de investigación con pertinencia social financiados.	Porcentaje de Proyectos determinados como pertinentes.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C04 - Programas para fomentar la apropiación social del conocimiento, desarrollados.	Porcentaje de programas para el fomento de la apropiación social del conocimiento implementados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	0.0	0.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	17.00	121.43%	121.43%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la Institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E053 - Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **84.96%**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “son datos informados por la SEQ”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad aclara que “se debe a las mujeres indígenas al posgrado, becas al extranjero y estancias de investigación”.
 - **Componente 02:** Se reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances. La entidad señala que “se sigue trabajando buscando esquemas de financiamiento para proyectos de innovación tecnológica”. Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 100.00%.
 - **Componente 03:** Se reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances. La entidad indica que “la actual administración federal continúa la cancelación de los Fondos Mixtos; se buscarán estrategias para la gestión de recursos”. Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 100.00%.
 - **Componente 04:** Se reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances. La entidad indica que “los programas de Caravana Móvil, Clubes de la Ciencia y de Aula al Universo no pudieron implementarse debido a que son presenciales y seguimos en emergencia sanitaria”. Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 100.00%.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **121.43%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “es información proporcionada por SEFIPLAN”.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** respecto a la meta programada. La entidad señala “meta trimestral cumplida”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.